

Acta de constitución de la Junta Electoral en el procedimiento de elecciones de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja

En la ciudad de Logroño, en la sede corporativa de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja, en la Gran Vía, 7, siendo las nueve horas del día 3 de febrero de dos mil veintitrés, y previa convocatoria de sus miembros, bajo la presidencia de D. Francisco Javier Ureña Larragán, designado para ello por Resolución 733/2023, de 31 de enero, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Autonómico, se procede a la constitución de la Junta Electoral, de conformidad con el artículo 3.1. de la Resolución 363/2023, de 20 de enero, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Autonómico, por la que se convocan elecciones generales para la renovación de los órganos de gobierno de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja, que de acuerdo con el primer punto de la convocatoria queda formalmente constituida por las siguientes personas asistentes al acto:

I.- Constitución Junta Electoral

Administración Tutelante

- Como Presidente de la Junta Electoral:

- Presidente titular: Francisco Javier Ureña Larragán
- Suplente: D^a Sara García Amezaga

- Vocales titulares:

- D^a Irene Eguizábal Abad
- D^a Esther Ibáñez Teré

- Vocales suplentes:

- D^a María Manuela Navasa Arpón
- D^a Inés García-Escudero Uribe

- Como Secretario de la Junta Electoral:

- Secretario titular: D. Florencio Juan Nicolás Aransay
- Secretario suplente: D. Manuel Troya Santamaría

- Vocales en representación de los electores:

Vocales titulares:

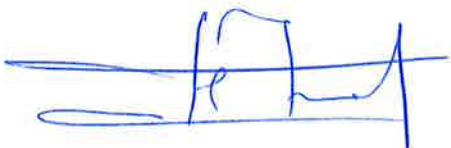
- Opri Obras y Promociones Riojanas, S.L, en cuya representación asiste José Antonio de Miguel Gil con DNI 16.582.383-G
- Estefanía y Marzo, S.L, en cuya representación asiste Roberto Estefanía Montón con DNI 16.552.859-N
- Casual Espolón, S.L, en cuya representación asiste Alfredo Hierro Abad con DNI 16.553.319-N

Vocales suplentes:

- Ramón Piñeiro BBCE, S.L., en cuya representación asiste José Ramón Piñeiro con DNI 76.122.210-F
- Rosa Villanueva Alegre, con DNI 16.541.278-T

II.- Ruegos y Preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:30 horas del día de la fecha. La presente acta de constitución será firmada en el acto presente por todos los asistentes.



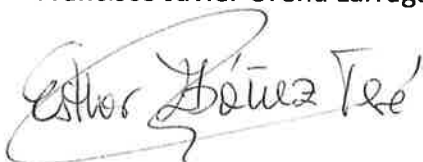
Francisco Javier Ureña Larragán



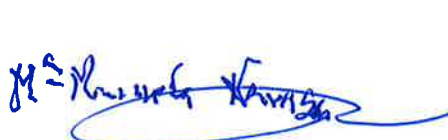
Sara García Amezaga



Irene Eguizábal Abad



Esther Ibáñez Teré



Mª Manuela Navasa Arpón



Inés García-Escudero Uribe



Florencio Juan Nicolás Aransay



Manuel Troya Santamaría



Por Opri Obras y Promociones Riojanas, S.L



Por Estefanía y Marzo, S.L



Por Casual Espolón, S.L

Por Ramón Pineiro BBCE, S.L.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ramón Pineiro', with a stylized flourish at the end.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Rosa Villanueva Alegre', with a stylized flourish at the end.

Rosa Villanueva Alegre